



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18349

10/07/2020

44476

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que no se trata de un error en las estadísticas. El valor descrito es consecuencia de la aprobación el 25 de julio de 2019 de una licencia de exportación global a una serie de países, indicando la empresa solicitante que el valor total de la operación se distribuía de manera igual entre todos ellos.

Por último, se informa que se trata de material hardware y software de telecomunicaciones.

Madrid, 24 de agosto de 2020